ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

ALL WORK CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía ALL WORK CIA LTDA., ubicadas en la calle Bernabé Pesantesco No. 36-176 y Mañosca, de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas; Hugo Eduardo Erazo Martínez, Rocío Martínez Enríquez, Stephanie del Rocío Erazo Martínez, Michelle Eliana Erazo Martínez, quienes son socios de ALLWORK CIA. LTDA. Las señoras Stephanie del Rocío Martínez Enríquez y Michelle Eliana Erazo Martínez intervienen en esta junta por intermedio de su apoderado, señor andrés Ycaza Palacios. Una copia simple del poder se incorpora al expediente de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

Preside la reunión, la señora Rocío Martínez Presidenta. Ad – Hoc designada para tal efecto., y actúa como secretario el señor Hugo Erazo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se reúnen con el fin de tratar en la presente Junta, el siguiente orden del día:

1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES
3. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión, se aprueba por unanimidad el orden del día y se da comienzo a la Junta.

1.- La Gerencia da inicio a la lectura de su informe, inicialmente se da a conocer las características principales de la macro economía del país en que la empresa se encuentra desarrollando sus actividades.

Adicionalmente, se hace una lectura del entorno, lo que ha dificultado las actividades de la empresa, lo cual ha generado como consecuencia que durante el ejercicio 2017 haya pérdidas para la organización; sin embargo, el Gerente recalca que la situación patrimonial de la empresa permite solventar este problema, sin requerir aportes adicionales de los socios.

Una vez conocido el informe del Gerente durante algunos minutos se realiza algunas deliberaciones; luego de lo cual la Junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- La Gerencia puede proceder a informar a la Junta de Socios sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se detalla claramente el desempeño de la empresa durante el año 2017.

Tras varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el Balance de la compañía correspondiente al año 2017.

3.- Respecto a la distribución de beneficios, se aclara que no existen dividendos, por tanto, no se resuelve nada sobre este punto.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y tomando las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 11H30.

Firman los socios en unidad de acto:

Rocio Martinez Enriquez
SOCIA

Hugo Eduardo Erazo Martinez
SOCIO

Stephanie del Rocio Erazo Martinez
Socia
Representada por Andrés Ycaza

Michelle Eliana Erazo Martinez
SOCIA
Representada por Andrés Ycaza